

III CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES “MUJERES Y ARTE”. ORGANIZADO POR TORREARTE, S.L., AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DE JARAMA – MADRID.

BASES:

1. CONVOCATORIA: Torrearte, S.L., con la finalidad de dinamizar el arte contemporáneo creado por mujeres, estimular el intercambio de diferentes visiones de expresión artística femenina y destacar las aportaciones de nuevas creadoras, invita a participar en el III Certamen de Artes Plásticas y Visuales, “Mujeres y Arte”, a todas aquellas **artistas “mujeres”**, mayores de edad, con independencia de su nacionalidad.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Se admitirá una obra original e inédita por autora, pudiéndose presentar todo tipo de obras plásticas y visuales, sin limitaciones artísticas ni técnicas, no pudiendo exceder de 150 x 130 cm. las obras bidimensionales y de 150 x 100 x 100 cm. y 80 kg. las tridimensionales.

En el caso de obras de cierta complejidad deberán acompañarse con Instrucciones de manipulado, haciendo constar su correcto manejo, posición e instalación adecuada.

Las obras móviles o dotadas de dispositivos automáticos de movimiento o con dispositivos especiales (que requieran de alimentación a la red eléctrica, etc.), han de ser designadas en la descripción de la misma.

Los organizadores se reservan el derecho de consultar oportunamente y/o solicitar la colaboración de las autoras para su adecuado montaje.

Todos los dispositivos especiales que fueran necesarios para el montaje de la obra, deberán ser aportados por la propia artista.

Toda aquella obra que lo requiera (fotografía, grabado, etc.) deberá ir montada en soporte rígido, protegida por metacrilato o cualquier otro material irrompible y transparente (nunca cristal), con o sin listones.

3. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS: La entrega y recepción de la documentación, se realizará vía e-mail o por correo ordinario, en formato digital o en papel a la siguiente dirección, junto con la obra propuesta a exposición y concurso:

Torrearte, S.L.

Polígono Artesanal Torrearte

C/Torrearte, 3

28189-Torremocha de Jarama (Madrid)

cultura@torrearte.org

Se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción (dos copias debidamente cumplimentadas y firmadas).
- Fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia.
- Currículum de la trayectoria artística.
- Dossier fotográfico de las últimas obras realizadas.
- Fotografía/s (máximo de 4) de la obra que presenta a concurso, indicando claramente en su reverso la posición de la obra.
- Breve descripción conceptual de la obra, aportando toda la documentación aclaratoria que la artista estime oportuno.

El plazo del envío estará abierto desde el día 26 de diciembre hasta el día 28 de febrero.

La recepción se realizará en horario de 9:00 a 15:00 de lunes a viernes. Torrearte, S.L. facilitará en la medida de lo posible la recogida de obras. Por ello, para otros posibles horarios de entrega, contactar con la organización previamente y se estudiarán otras posibilidades.

La entrega de obras deberá efectuarse bien por la propia interesada personalmente, o mensajería, o persona que ésta autorice, a la dirección, horario y fechas designados anteriormente.

4. SELECCIÓN DE OBRAS: Torrearte, S.L. realizará una selección de las obras presentadas al Certamen, con la finalidad de configurar la Exposición colectiva “Mujeres y Arte”.

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autoras personalmente o persona debidamente autorizada al efecto por escrito fehaciente, o mensajería, contando con quince días hábiles una vez inaugurada la exposición.

Las obras seleccionadas formarán parte de la Exposición Colectiva “Mujeres y Arte”, y no podrán ser retiradas bajo ningún concepto hasta la clausura de ésta. Una vez finalizada la

exposición, dispondrán de un tiempo de quince días hábiles a establecer desde el siguiente día al término de la exposición para retirar las obras.

Se comunicará por e-mail y/o teléfono a las artistas si su obra ha sido seleccionada, así como las fechas exactas en que sus obras estarán expuestas.

En caso de no retirarse las obras (tanto las no seleccionadas como las seleccionadas) en los plazos previstos, pasarán a formar parte del Patrimonio Artístico de Torrearte, S.L.

5. OBRA PREMIADA: Todas las obras presentadas participarán en el certamen, en el que se elegirá mediante jurado una de ellas.

La artista ganadora recibirá un premio de 600 € y además se le dotará con una exposición individual, que tendrá lugar en fecha aún por definir, durante el año 2010, en las Salas de Exposiciones de Torrearte, S.L., en Torremocha de Jarama (Madrid).

6. TRANSPORTE Y SEGUROS: Las concursantes deberán gestionar por su cuenta y riesgo el transporte de sus obras; tanto el envío como la recogida de estas y su correspondiente embalaje, debiéndose abonar los gastos que se generen por parte de la artista. El embalaje deberá ser lo suficientemente sólido y rígido, permitiendo su apertura y cierre, sin necesidad de manipulaciones excesivas, de modo que permita su reutilización en la posterior devolución de la obra.

La entidad organizadora velará por la conservación de las obras, siendo lo más respetuosa con el montaje y manipulación de éstas. La organización declina toda responsabilidad por eventuales daños, robo, extravío o cualquier otra circunstancia ajena a su voluntad que pueda producirse durante su depósito, transporte, recepción o devolución.

7. DERECHOS: Las obras seleccionadas en el Certamen resulten o no ganadoras, podrán ser usadas por la entidad Torrearte, S.L., para reproducir y publicar tanto en la Web de Torrearte, como en la del Ayuntamiento de Torremocha de Jarama, así como en otros medios de comunicación y sobre soporte en papel, con fines de marketing, publicidad y difusión, siempre que se mencione el nombre de su creadora.

La obra que resulte premiada pasará a ser propiedad de Torrearte, S.L., transmitiéndose junto el derecho de propiedad, y con carácter de exclusividad todos sus derechos, salvo los declarados irrenunciables o inalienables por la Ley de Propiedad Intelectual. A este fin se formalizará por escrito la cesión, a la entidad organizadora sin abono a su autor de cantidad alguna por tales conceptos.

8. JURADO Y FALLO: El jurado que votará la obra ganadora estará compuesto por personas vinculadas al mundo del arte y la cultura, designado a propuesta de Torrearte, S.L.

La composición del Jurado se hará pública coincidiendo con la emisión del fallo del concurso. Y éste se dará a conocer en la inauguración de la exposición.

El fallo del concurso será inapelable y se publicará en la web del Ayuntamiento de Torremocha de Jarama, en el Tablón de Anuncios de Torrearte, S.L. A las premiadas se les comunicará el premio mediante llamada telefónica y e-mail.

El premio podrá quedar desierto, si a juicio del jurado, las obras presentadas no tuvieran la calidad suficiente.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este Certamen supone la aceptación incondicional de todos y cada uno de los puntos que constituyen las Bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

Cualquier contingencia no recogida en estas bases será resuelta según los criterios de la organización.

Para cualquier aclaración o información adicional, las interesadas pueden ponerse en contacto con la organización del III Certamen de Artes Plásticas y Visuales "Mujeres y Arte":

Torrearte, S.L.

Tlf: 91 843 1696 / 607 571 452

cultura@torrearte.org

En Torremocha de Jarama, a 23 de diciembre de 2008.